

Oficio: U.A.I.P. 0994/2020
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 17 de Marzo de 2020

C. Leonora Villegas Ramos

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 00646820 el día 04 marzo del año 2020, misma que a la letra dice:

- *"Cuál fue el procedimiento o procedimientos para hacer entrega durante el mes de diciembre de 3,200 despensas a la ciudadanía, adquiridas a través de la partida 3813 por la cantidad de 680,256 pesos. ¿Qué tipo de controles administrativos se implementaron para darle certeza a la entrega de dichas despensas? ¿Qué colonias, barrios o comunidades rurales fueron beneficiadas por la entrega de dichas despensas?"*

Se remite copia simple de los siguientes: **Oficio: SMDIF/DG/0358.1/2020**, suscrito por la **C.P. Alejandra Torres Morales, Directora Administrativa del DIF**, **Oficio: DGDSyH/0185-2020**, suscrito por el **C. Marco Antonio Campos Briones, Director General de Desarrollo Social y Humano**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**

*RCVA



**RECIBIDO**

17 MAR. 2020

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE GUANAJUATO

Oficio: SMDIF/DG/0358.1/2020

Asunto: Se atiende solicitud U.A.I.P. 0834/2020

Guanajuato, Gto., 17 de marzo de 2020

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente.

En atención a la solicitud verbal de modificar la respuesta realizada en atención al oficio U.A.I.P. 0834/2020, relativo a la solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **00646820**, por parte del **C. Leonora Villegas Ramos**; mediante el cual solicita lo siguiente:


"Cuál fue el procedimiento o procedimientos para hacer entrega durante el mes de diciembre de 3,200 despensas a la ciudadanía, adquiridas a través de la partida 3813 por la cantidad de 680,256 pesos. ¿Qué tipo de controles administrativos se implementaron para dar certeza a la entrega de dichas despensas? ¿Qué colonias, barrios o comunidades rurales fueron beneficiadas por la entrega de dichas despensas?"

Al respecto me permito hacer las siguientes precisiones, por cuanto a la información solicitada.

1. El solicitante no refiere a que Ente público hace la solicitud, lo que puede ser sujeto de brindar una información parcial.
2. En la solicitud no se aclara el ejercicio fiscal del mes de diciembre a que refiere la información.
3. Este Sistema DIF del Municipio de Guanajuato, no realiza compra de despensas para la ciudadanía con cargo a la partida 3813 y no tiene registros de compra de dicho artículo por un total de \$680,256.00. Con esta referencia le informo que no es aplicable el aclarar que controles utilizó y a que colonias, barrios o comunidades benefició.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

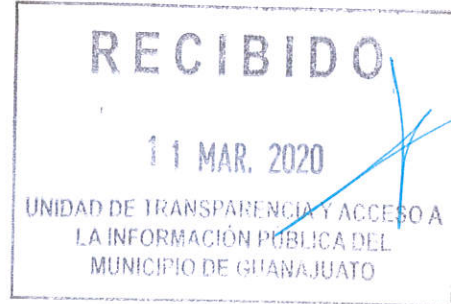
ATENTAMENTE
Somos Capital, Capital que Trasciende


C.P. Alejandra Torres Morales
Directora Administrativa



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021



Oficio Núm.: DGDSyH/0185-2020
Asunto: Respuesta a oficio U.A.I.P.0833/2020
Guanajuato, Guanajuato 10 de marzo de 2020

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública
Presente

Por este conducto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, así mismo dando respuesta a su oficio **U.A.I.P.0833/2020**, mediante la cual refiere la petición de la **C. Leonora Villegas Ramos**, al respecto hago de su conocimiento que, en los archivos de esta Dirección General de Desarrollo Social y Humano, no obra carpeta alguna que pueda dar respuesta a la interrogante planteada por la solicitante, lo anterior por no versar sobre un tema materia de análisis de esta Dirección.

Así mismo considero de gran utilidad mencionarle que la respuesta a las interrogantes de la peticionaria probablemente las pueda obtener de DIF Municipal.

Sin más por el momento, me despido de usted reiterando mi más amplio sentido de colaboración.

Atentamente

C. Marco Antonio Campos Briones
Director General de Desarrollo Social y Humano



C.C.P
Archivo
Minutario
CMACB/l nfrm

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Centro de Convivencia Familiar "El Encino" | Carretera Pueblito de Rocha s/n | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 102 81 73

